



ILUSTRI MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 24 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° __17.445 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1500 de fecha 15.10.2014 presentada por Don (a) JOSE GABRIEL GONZALEZ RIQUELME con domicilio particular AVDA. PACIFICO N° 1847.

El Informe N° 699 de fecha 16.10.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros N° 997 de fecha 06.11.2014, de la 1ERA. Comisaria de Carabineros.

El Certificado de Antecedentes N° 143.583.102 de fecha 13.11.2014

La Declaración Jurada de fecha 13.11.2014, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL

El acuerdo de Concejo N° 371 de fecha 18.11.2014.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

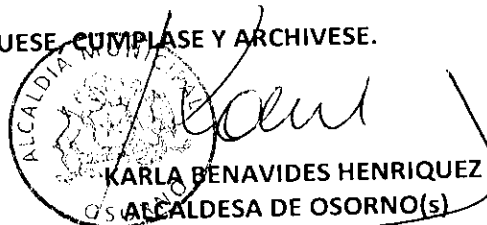
OTORGASE a Don (a) JOSE GABRIEL GONZALEZ RIQUELME, la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DE TURISMO letra I-d, ROL N° 4-2173 que funcionará en local ubicado en BAQUEDANO N° 328 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 24.11.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KBH/YJUR/YPR/SGP/MIGO/shd.



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
OS. ALCALDESA DE OSORNO(S)

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)